



## PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES

### ITEM 1. TAREAS PREVIAS Y DEMOLICIONES

#### 1.1. Demolición de revoques

Este ítem refiere a la demolición de la totalidad de revoques con humedad, en los sectores donde se considere necesario. Queda incluido el traslado de escombros y todo material que dificulte el correcto desarrollo de las obras.

#### 1.2. Realización de llaves

Las llaves metálicas tendrán por objeto restablecer la continuidad y cohesión de los muros, mediante la reparación y sellado de fisuras existentes en los mismos. Se deberán realizar en todos los sectores que se considere oportuno. Se entiende por fisura a aquellas separaciones entre labios de la mampostería comprendidas entre 3mm y 1cm. Los muros con fisuras menores a 1cm se tratarán de la siguiente manera: en primer lugar, se deberá retirar el material flojo lindante a las mismas. Luego se limpiará la zona con soplete de aire o brochas de fibra vegetal hasta lograr la completa eliminación de polvo y se lavará el interior con agua limpia. Se picará el revoque hasta el ladrillo en las zonas adyacentes a cada una de las fisuras, considerando una distancia de 10cm por lado de la misma. Se realizarán los “surcos” en la mampostería, perpendiculares a la fisura, de un largo total de 30cm y 8cm de alto, cada 50cm. Se efectuarán con un disco de diamante para evitar la percusión, hasta una profundidad no menor a 3cm desde el filo del muro y se sopleteará para quitar el povillo y partes sueltas. Se humedecerá la zona a intervenir y se procederá a “coser” la fisura aplicando llaves de hierro nervado Ø8mm con un largo de 50cm y colocadas perpendicularmente a la fisura cada 50cm con ganchos de anclaje en los extremos. Los hierros serán pintados previa preparación de la superficie con 3 manos de antióxido de primera calidad antes de su colocación e irán amurados con mortero reforzado de cemento, arena y aditivo plastificante. Terminada esta operación, se realizará la imprimación sobre los labios de la abertura, con un producto tipo “primer” (Sika o similar) por medio de un pincel adecuado. A continuación, se rellenarán las aberturas con un sellador elástico de poliuretano de un componente tipo Sika-Flex 1A PLUS o equivalente. Dicho sellador ocupará toda la profundidad de la fisura de ambos lados de la pared. Antes de la aplicación del mortero, se colocará una malla 160 de fibra de vidrio, tipo Drywall, a lo largo de la fisura sellada y en la zona de las llaves, cubriendo como mínimo 10cm a ambos lados. Luego se aplicará el mortero.

#### 1.3. Retiro tabique existente



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Se deberá retirar tabique existente según planimetría.

### 1.4. Cartel de obra

Se ejecutará un Cartel de Obra de chapa revestido en vinilo ploteado según el diseño de impresión que se entregará oportunamente.

### 1.5. Desmontar estufas de la red de gas

Se deberán desmontar las estufas de la red de gas indicadas en planimetría.

## ITEM 2. REVOQUES

### 2.1 Revoque interior grueso y fino

Se realizará revoque interior grueso y fino nuevo en sectores que requieran demolición de los mismos debido a la presencia de humedad o desprendimiento. El revoque grueso se ejecutará pudiendo utilizarse cemento de albañilería, siguiendo las especificaciones del fabricante. No se permitirán pozos de apagado en el suelo, aprobándose únicamente recipientes adecuados, con tapa, para evitar riesgos y caídas de personas y/u objetos. La mezcla se enrasará con regla metálica o madera en dos sentidos, fratazándola con llana de madera. El peinado será fino y horizontal de 1mm. de profundidad. En todos los casos, el revoque grueso deberá terminar 5cm. antes de llegar al nivel de piso terminado, dejando a la vista la capa aisladora horizontal superior, a efectos de evitar el puente hidráulico entre contrapiso y pared. El revoque fino se ejecutará humedeciendo adecuadamente la base, y se aplicará en un espesor máximo de 2,5mm. sobre superficies firmes. Se podrá utilizar mezcla preelaborada y previo a su aplicación se revisará línea y plomo del revoque grueso.

### 2.2 Revoque exterior impermeable y grueso

Se realizará revoque exterior impermeable y grueso nuevo en sectores que requieran demolición de los mismos debido a la presencia de humedad o desprendimiento. Se realizará un azotado impermeable de proporciones 1:3 (cemento y arena) + 10% de hidrofugo. Se deberá aplicar en los muros exteriores, en todos los sectores que deban ser reparados. Luego se realizará revoque grueso fratasado con mortero de dosaje ¼:1:4 (cemento portland, cal, arena gruesa). No se admitirá en las mezclas el uso de arena volcánica. Este revoque resultará perfectamente liso, sin alabeo ni distorsiones.



### **ITEM 3. PISOS**

#### **3.1 Viruteado de piso de madera + encerado**

La empresa deberá realizar un viruteado en los pisos de madera indicados en planimetría. Una vez realizado el trabajo, deberán cubrirse los pisos con cartones corrugados y polietileno de 20 micrones. Posteriormente, al término de la obra y previo a la recepción provisoria, se realizará el doble encerado por piso, con cera en pasta, dejando un día entre aplicación.

#### **3.2 Pulido de piso de mosaico**

La empresa deberá realizar el pulido de pisos de mosaico en los sectores indicados en planimetría. Se deberá comenzar con pulidora con piedra de granos gruesos, la cual al girar genera un proceso de desgaste sobre la superficie del mosaico. Este paso se realiza valiéndose de agua, con el fin de obtener una superficie lisa y plana. Posteriormente, se deberá limpiar el piso para continuar con el segundo paso que consiste en cambiarle a la pulidora la piedra de granos gruesos, por una piedra de grano pequeño, con el que debe repetir todo el proceso de pulido del piso. Este paso se repite con 4 distintas piedras diamantadas de distinto grosor hasta alcanzar un acabado renovado y uniforme con el pulido de pisos de mosaico.

Al terminar el proceso de pulido, se deberá lavar el piso y luego aplicar una cera especial con propiedades abrillantadoras de piso, para que sea absorbida por el piso pulido, la cual debe ser sellada con una lustradora para dar un acabado brillante y uniforme sobre todo el mosaico.

### **ITEM 4. REVESTIMIENTOS**

#### **4.1 Placa de roca de yeso con perfilería tipo omega**

La empresa deberá proveer y colocar placas de roca de yeso como revestimiento del muro, según planimetría. Las mismas se colocarán 3cm por encima del zócalo hasta los 2,50 metros de altura, finalizando con cantonera y permitiendo la correcta ventilación del muro. Los perfiles serán del tipo Omega e irán ubicados verticalmente para permitir el correcto flujo de aire entre el muro y la placa. El tomado de juntas entre placas se hará mediante cinta de papel microperforada y masilla tipo durlock. El encuentro del revestimiento con paredes adyacentes se realizará mediante la utilización de perfiles buña Z.

### **ITEM 5. CARPINTERÍAS**

#### **5.1 Lijado de puertas, ventanas y escalera + reposición de vidrios faltantes + pintura con laca poliuretánica.**

En toda la carpintería de madera interior se aplicará laca poliuretánica siguiendo la metodología y en la cantidad de manos indicada por el fabricante. Todas las aberturas existentes serán lijadas y deberán realizarse todas las reparaciones pertinentes previo al pintado de las mismas como así



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

también la reposición de vidrios faltantes o dañados. La laca a utilizar será de primera calidad, tipo PETRILAC incoloro. Deberá tenerse en consideración la aplicación de una tintura que uniforme las aberturas, si fuere necesario.

### **ITEM 6. PINTURAS**

#### **6.1 Látex en muros interiores**

Se pintarán TODOS los muros interiores del edificio indicados en planimetría, previa realización de las reparaciones necesarias en los sectores que presenten revoques dañados o con humedad. Se darán como mínimo dos manos de pintura o las que, a criterio de la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial, resulten necesarias para un correcto acabado de la misma. En los revestimientos nuevos conformados por placas de roca de yeso, se deberá enduir al ciento por ciento, lijar, limpiar y preparar las superficies. Las uniones de las placas serán tratadas con cinta de papel, enduido en toda la superficie, y lijado. Todas las superficies deberán quedar parejas, sin rehundidos ni sobresaltos, deberá quedar libre de polvillo o partículas sueltas al aplicar las pinturas. Una vez preparadas las superficies, se dará una mano de fijador hasta cubrir perfectamente la superficie y posteriormente se aplicarán dos manos (o las necesarias hasta alcanzar una terminación uniforme) de pintura látex interior. La primera mano será a pincel y la segunda a rodillo. El color de todos los muros interiores será 38a3p del catálogo de Sintoplast o similar.

#### **6.2 Látex en muros exteriores**

Se deberá pintar muros exteriores indicados en planimetría, previa realización de reparaciones. El látex será de 1a. calidad, tipo "Loxon larga duración super-elástico" de "Sherwin Williams". La superficie a pintar debe estar limpia y seca: libre de grasa, polvillo, hongos, humedad, alcalinidad, óxido, etc. Después de haber preparado las superficies, se le dará previamente una mano de imprimación incolora. Luego, se terminará el trabajo con la cantidad de manos que el fabricante indique, mínimo dos, para obtener una correcta terminación. Evitar pintar bajo los rayos directos del sol, ya que se perjudica la adherencia por la excesiva velocidad de evaporación del agua. Evitar pintar con HRA (humedad relativa ambiente) superior a 85% o cuando se prevean lluvias. El color será blanco.

#### **6.3 Látex para cielorraso**

Se pintarán todos los cielorrasos de planta baja y planta alta, incluyendo molduras, del inmueble. Se aplicarán 2 manos como mínimo. El tiempo de secado entre mano y mano será de 4 horas como mínimo. La pintura a utilizar será del tipo látex para cielorraso color blanco de Alba o superior.

#### **6.4 Esmalte sintético para zócalos de madera**



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Se pintarán todos los zócalos de madera con esmalte sintético en color a elección de la inspección. La superficie deberá estar limpia y seca. Se realizarán la cantidad de manos que el fabricante indique, mínimo dos, para obtener una correcta terminación.

### **ITEM 7. INSTALACIÓN ELÉCTRICA**

#### **GENERALIDADES**

La presente memoria describe las intervenciones a realizar en la instalación eléctrica del edificio correspondiente al Juzgado de Menores N° 2 de la ciudad de Santa Fe, perteneciente al Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe. Toda la intervención en la instalación eléctrica estará normada de acuerdo a "AEA 90.364 – Parte 7: Reglas particulares para las Instalaciones en Lugares y Locales Especiales – Sección 771: Viviendas, oficinas y locales (unitarios)".

La presente contratación tiene por objeto la ejecución de las instalaciones que a continuación serán descriptas:

#### **SOLICITUD DE PLIEGO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES DE INSTALACIONES ELÉCTRICAS (PETP\_IE)**

Éstas Especificaciones se complementan con lo expresado en el PETP\_IE el cual se encuentra disponible y actualizado a sus efectos en la Oficina de Arquitectura del Poder Judicial. El mismo podrá ser solicitado formalmente por la Empresa Licitante para su consulta al momento de estudiar los requerimientos de la obra y desarrollar posteriormente su oferta económica.

#### **INTERVENCIONES EN LOS TABLEROS ELÉCTRICOS DEL EDIFICIO**

En todos los tableros eléctricos del edificio (indicados en la planimetría) se deberá realizar el control y apriete de borneras de las protecciones existentes. En el caso de que sea detectado un desperfecto en los tableros a intervenir, deberá ser éste subsanado por el profesional responsable interviniente. En los tableros TG, TS1 y TS2 se deberá realizar el reemplazo de los Interruptores Diferenciales existentes en los mismos. En total se deberá reemplazar un ID monofásico y tres ID tetrapolares. Las características de los ID a instalar se ofrecen a continuación:

- Interruptor diferencial monofásico: Marca Schneider Electric. Clase Asi. Calibre 40A. Sensibilidad 30 mA. **Superinmunizado**. Código A9R91240.
- Interruptor diferencial tetrapolar: Marca Schneider Electric. Clase Asi. Calibre 63A. Sensibilidad 30 mA. **Superinmunizado**. Código A9R91463.

#### **DEMOLICIONES**

En los sectores indicados en la planimetría se deberán ejecutar diversas demoliciones. En dichos



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

sectores se deberán retirar las instalaciones eléctricas afectadas por dicha intervención, las cuales deberán ser retiradas, reconducidas y reinstaladas convenientemente en el sector que corresponda (a definir en obra). Ésta instancia de la obra deberá incluir el cómputo de mano de obra y materiales (canalizaciones, cajas, conductores eléctricos, llaves de efectos y tomacorrientes, etc.) para entregar las instalaciones en perfecto estado de funcionamiento.

### ILUMINACIÓN

En la totalidad del edificio se deberán intervenir los artefactos de iluminación compuestos por tubos fluorescentes y balastos. La intervención en los equipos de iluminación deberá respetar las siguientes premisas:

- Desconexión de la red eléctrica y descolgado del artefacto.
- Limpieza integral del equipo.
- Retiro de balastos y conductores eléctricos internos.
- Provisión y colocación de nuevos zócalos en reemplazo de los existentes.
- Realización de nuevos cableados internos (fase, neutro y conductor de puesta a tierra).
- Provisión y colocación de nuevos tubos T8 led luz neutra 4500°K. Marca Macroled. Denominación Tubo Pro 120cm. Modelo TLP-T8120-18.
- Chequeo de anclajes de cielorraso.
- Reinstalación.

En los locales de baños se deberán proveer e instalar nuevas luminarias de aplicar en pared respondiendo las mismas a las características que se ofrecen a continuación:

- Plafón de aplicar. 2 x E27. Marca San Justo. Modelo Boina veneciana. Código 8371-01.
- Provistos de lámpras E27. Marca Macroled. Modelo BT-60-10. Potencia 9,5W.

En el sector de patio interno se deberán acondicionar los artefactos existentes proveyéndolos de nuevas lámparas. Los que deban ser reemplazados debido a su estado de deterioro deberán responder a las características técnicas y constructivas de los existentes.

### INTERVENCIONES EN INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE LOCALES

#### LOCALES DE OFICINA

En los locales de oficina se deberá realizar el siguiente procedimiento al momento de intervenir las instalaciones eléctricas que se encuentran en los mismos, además de toda otra tarea que el profesional responsable considere conveniente, de acuerdo a las normas del buen arte, a los efectos de garantizar la máxima seguridad de la instalación:



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

- Destapado de cablecanales en toda su extensión.
- Retirado de cintas aisladoras en empalmes de conductores.
- Revisado de estado de conductores. Los que presenten algún estado de deterioro deberán ser reemplazados por nuevos.
- Revisado y reapriete de empalmes.
- Aislación de empalmes con dos capas de cinta aisladora.
- Retiro de la totalidad de tomacorrientes del local.
- Instalación de tomacorrientes estrictamente necesarios para abastecer los puestos de trabajo según plano (*ver inciso TOMACORRIENTES Y LLAVES DE PUNTO*).
- Composición de tomacorrientes en cada puesto de trabajo:
  - Un tomacorriente doble color blanco (tomas comunes).
  - Un tomacorriente doble color rojo (tomas de computación).
  - Una caja vacía para puesto de red y telefonía.

### BAÑOS

Deberán ser reemplazadas las llaves de punto, eliminando toda clase de tomacorrientes dentro de los locales (*ver inciso TOMACORRIENTES Y LLAVES DE PUNTO*).

### COCINAS

Deberán ser reemplazadas las llaves de punto y tomacorrientes (*ver inciso TOMACORRIENTES Y LLAVES DE PUNTO*).

### TOMACORRIENTES Y LLAVES DE PUNTO

En la totalidad del edificio deberán ser reemplazados por nuevos los tomacorrientes e interruptores de efecto (bastidor, módulos tomacorriente y/o módulo de punto, tapón ciego de módulo y tapa de bastidor); como así también las cajas plásticas exteriores de 50 mm x 100 mm que se encuentren instaladas.

En el caso en que éstos se encuentren instalados en cajas embutidas, se deberán rehacer los empalmes renovando las aislaciones con dos capas de cinta aisladora.

*Marca de referencia: Cambre Siglo XXI / Siglo XXII.*

### ITEM 8. INSTALACIÓN A.A.

#### **8.1 Instalación completa y colocación de nuevos equipos acondicionadores de aire con desagües.**

Se instalarán 9 equipos acondicionadores de aire nuevos de distintas capacidades, frío/calor, tipo split, según detalle y distribución en planimetría general, los cuales serán provistos por el Poder



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Judicial. Las cañerías que se utilicen de conexión entre unidades deberán tener los diámetros correspondientes a cada equipo; las cañerías rígidas deberán tener curvas soldadas específicas para cada caso; las paredes de las cañerías no serán menores a 1mm. Cada equipo de 5500 llevará un tablero metálico estanco (ver inciso 10 del PACByC – IE) para exterior con una llave termomagnética (ver inciso 12 del PACByC-IE); realizada esta salvedad, la empresa no podrá reclamar posteriormente. **IMPORTANTE:** para la instalación de los equipos, se deberá seguir con lo pautado en los manuales correspondientes. Cualquier modificación a los mismos, deberá informarse a la inspección y dejarse asentado por escrito. Características de las ubicaciones de las unidades condensadoras: todas las unidades condensadoras irán ubicadas sobre estructura metálica de perfiles UPN sobre la cubierta de chapa y los apoyos de la estructura deberán ser coincidentes con las correas de la cubierta, no deberán ser visibles desde el exterior y tampoco desde el patio interno. En este caso, los equipos se ubican sobre locales de la planta baja, desde las cajas de preinstalación, colocando las cañerías embutidas/encamisadas por la mampostería hasta la cubierta de chapa superior. Las cañerías son tanto las referentes al gas como a las descargas de agua, la que también irá embutida y se conectará a la red cloacal en piletas con sifón (ver en planimetría la cañería exclusiva para evacuación de agua de drenaje de unidades evaporadoras: cada equipo tendrá cañerías por simple gravedad hasta descarga a cloacales mediante cajas sifonadas) Antes de la aprobación de funcionamiento del equipo, se verificarán presiones de trabajo equipo por equipo mediante manómetro a los efectos de detectar pérdidas tempranas y si se verificaren, se realizarán las correcciones necesarias. SE DEBERÁN RESPETAR LAS CONDICIONES DE INSTALACIÓN PREVISTAS EN LOS MANUALES DE LOS EQUIPOS Y LAS OBSERVADAS POR LA INSPECCIÓN, INCLUYENDO LA REALIZACIÓN DE TAREAS DE CHEQUEO EN CONJUNTO CON LA INSPECCIÓN DESIGNADA POR EL PODER JUDICIAL, EQUIPO POR EQUIPO. Las cañerías deberán aislarse por separado y luego deberán unirse con precintos. Los pases de cañería a través de muros y losas se hará con una mecha copa de 60mm. como mínimo, sellándose en el exterior y el interior con spray de poliuretano sin rebabas, para evitar filtraciones de humedad, terminando con cemento y arena en el exterior y la terminación de losas y cubierta de chapa. La cañería de desagüe del agua de condensación deberá ser del tipo sanitario (p.e., marca TIGRE o similar) de 40mm. de diámetro, por equipo. La unidad condensadora del equipo frío/calor, también llevará su respectivo desagüe. La instalación final de los equipos se hará bajo la inspección de la Oficina de Arquitectura y del Taller de Refrigeración. Las conexiones entre unidades se realizarán con cable tipo sintenax o subterráneo precintado con el resto de la cañería. Durante el período de garantía, la empresa deberá contratar un servicio de mantenimiento mensual (limpieza de filtros, verificación de presiones, gas, etc.). Asimismo, tendrá un sistema de ayuda telefónica, visitas y reparación en 24 hs.



## REFORMA EN JUZGADO DE MENORES N°2 DE LA CIUDAD DE SANTA FE

Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

Oficina de Arquitectura del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe

### ITEM 9. VARIOS

#### 9.1 Cortina de enrollar

La empresa deberá retirar las dos cortinas de enrollar existentes que se encuentran en las ventanas de la fachada y colocar cortinas de enrollar de PVC reforzadas color gris. Se deberán verificar las medidas en obra. El accionamiento será manual a correa.

#### 9.2 Contenedor

Se prevé la contratación de contenedores volquetes estándar de 5m<sup>3</sup>. Los trámites municipales correrán a cargo de la empresa.

#### 9.3 Matafuegos ABC 5kg.

Se deberán proveer e instalar dos matafuegos ABC de 5kg, uno en hall y otro en patio, con su correspondiente señalética y chapa baliza. Ver planimetría.

#### 9.4 Limpieza diaria y final

Una vez finalizada la obra, se entregará la misma con una limpieza general de detalle, "no de obra", de acuerdo a los siguientes apartados:

- . pisos limpios de todo el sector intervenido.
- . paredes y cielorrasos sin telarañas o polvillo.
- . limpieza de cable canales, cajas, bandejas y artefactos de iluminación.
- . aberturas y vidrios limpios
- . limpieza integral de cubierta, canaletas, embudos y desagües pluviales hasta el cordón de la vereda, con asistencia de la contratista, subcontratistas y la inspección de obra.
- . prueba integral de funcionamiento de instalaciones en general (sanitarias, de equipos de aire acondicionado) con asistencia de los contratistas, subcontratistas y la inspección de obra.

**\*\* Se solicita la utilización de una empresa especializada para la realización de esta tarea.**